

# El Católico Balear.

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes.—Fuera 3'75 id. trimestre.

## LAS IGLESIAS DE ORIENTE

II

«En primer lugar tendemos la vista con especial entrañable afecto al Oriente, de donde salió y tomó principio la salvación del género humano para derramarse de allí por toda la redondez de la tierra. Si; la ansiosa expectación de Nuestros deseos. Nos infunde alegre esperanza de que no está muy lejos el día en que estas Iglesias orientales, tan esclarecidas por la fe y por la gloria de sus antepasados, tornen al punto de donde se apartaron. Y tanto más confiadamente lo esperamos cuanto que no son muy grandes las diferencias que las separan de nosotros; ántes bien, si se exceptúan unas pocas cosas, en lo demás de tal manera convenimos, que para la defensa de los dogmas católicos sacamos no pocas veces los testimonios y los argumentos de la doctrina, de las prácticas y de los ritos que son usados hoy en los pueblos de Oriente. Punto principal de la disidencia es el que se refiere al Primado del Pontificado de Roma.

«Pero miren á los rígenes, vean lo que acerca de esto sintieron sus mayores, atiendan á lo que fué enseñado en los tiempos próximamente inmediatos á los principios del cristianismo, y verán cómo aquel divino testimonio de Cristo: *Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia*, resulta allí manifestamente verificado de los Pontífices Romanos; y tanto es así, que no pocos de estos Pontífices fueron elegidos del mismo Oriente, entre ellos Anacleto, Evaristo, Aniceto, Eleuterio, Zósimo, Agatón, la mayor parte de los cuales, después de gobernar sabia y santamente la Iglesia, tuvieron la dicha de consagrarla con el derramamiento de su sangre. Es á todos notorio cuándo, por qué y por quiénes fué principiada y promovida la desventurada discordia. Antes que el hombre separase lo que Dios había unido, en todas las naciones del orbe católico era santo y venerado el nombre de la Sede Apostólica, y tanto el Oriente como el Occidente, con conformidad de doctrinas y sin sombra alguna de duda, obedecían al Pontífice de Roma, legítimo sucesor de San Pedro, y como tal Vicario de Jesucristo en la tierra. En confirmación de esto, si queremos averiguar los principios de la disidencia, vemos que el mismo Focio tuvo cuidado de enviar á Roma Legados que negociasen sus asuntos; y por su parte el Sumo Pontífice Nicolás I, sin que nadie se opusiese á ello, envió también desde Roma á Constantinopla sus Legados que examinasen por sí mismos y con diligencia la causa del Patriarca Ignacio, á fin de dar cuenta de ella á la Santa Sede con pruebas de todo punto completas y veraces; por manera, que toda la historia de los acontecimientos confirma clarísimamente el Primado de la Silla Romana con quien era entonces la disidencia. Finalmente, nadie ignora que tanto en el grande y general Concilio Lugdunense segundo como en el Florentino, todos, así griegos como latinos, de una vez y con espontáneo consentimiento sancionaron como dogma de fe la potestad suprema de los Pontífices Romanos.

«Hemos querido traer á la memoria todas estas cosas deliberadamente y muy de propósito por ser ellas como unas invitaciones al restablecimiento de la paz, y con tanto más motivo cuanto que Nos parece al pre-

sente ver en los orientales un ánimo más tranquilo y accesible y aun cierta benévola propensión hacia los católicos. Hase visto esto no ha mucho en ciertas ocasiones en que, habiendo algunos católicos ido al Oriente por motivos de devoción, han recibido de ellos pruebas muy señaladas de benevolencia y de amistad.

»Así *Nuestro corazón se abre hacia vosotros*, ¡oh todos los que disentís de la Iglesia Católica, ora seáis griegos, ora de cualquier otro rito oriental! Con todo el ardor de Nuestra alma deseamos que cada uno de vosotros recuerde y medite aquellas gravísimas palabras y tan llenas de verdadera caridad que diridía á vuestros padres el Cardenal Besarión: *¿Qué podremos responder en el acatamiento de Dios cuando nos pregunte por qué nos separamos de nuestros hermanos, para cuya unión y reducción á un solo rebaño descendió El mismo del cielo, y fué encarnado y crucificado? ¿Cuál podrá ser nuestra defensa en presencia de nuestros vendederos? No toleremos tal cosa, ¡oh mis buenos Padres! no abriguemos tal pensamiento; no miremos tan mal por nuestro bien y por el de nuestros hermanos.*

»Fijaos bien y delante de Dios en lo que os pedimos. No es ningún interés humano lo que Nos mueve á exhortaros á la reconciliación y unión con la Iglesia romana, sino el impulso de la divina caridad y el celo de la salvación de todos. Mas esta unión la entendemos plena y perfecta, ya que no podría ser tal la que no trajese consigo más que una cierta vaga concordia en los dogmas que se han de creer y una comunicación en las relaciones de la fraterna caridad. La verdadera unión entre los cristianos es la que quiso é instituyó el Fundador de la Iglesia, Jesucristo, y que consiste en la unidad de la creencia y del Gobierno. Con esto no teneis para qué temer que, con motivo de la dicha unión Nos ó Nuestros sucesores, hayan de quitaros nada de vuestros derechos, de los privilegios de vuestros Patriarcas y de los ritos que se usan en vuestras iglesias particulares; como quiera que haya sido siempre y lo será en adelante punto de la prudencia disciplinar de la Iglesia el dar grande importancia, según es justo y saludable, á los orígenes y á las costumbres propias de cada uno de los pueblos.

»Restablecida y consumada la unión, no es decible la dignidad y el esplendor con que la Bondad divina acrecentará la gloria de vuestras iglesias. Ojalá, pues, atienda la infinita misericordia de Dios á la plegaria que vosotros mismos le dirigís. *Haz que cesen las divisiones (1), y recoje á los dispersos y torna al camino á los que andan extraviados, y únelos á tu Santa, Católica y Apostólica Iglesia (2)*. Ojalá seáis restituidos á aquella una y santa fe, que á nosotros no menos que á vosotros legó la primitiva antigüedad cristiana; fe que inviolablemente guardaron vuestros padres; que ilustraron á aporria con el esplendor de sus virtudes, con la nobleza de sus ingenios, con la excelencia de su doctrina un Atanasio, un Basilio, un Gregorio Nacianceno, un Juan Crisóstomo, los dos Cirilos y otros muchísimos, cuya gloria pertenece igualmente á una y otra Iglesia como herencia común de honor y de grandeza.

»Y aquí sea licito dirigirnos singularmente á vosotros, ¡oh pueblos todos de la raza esclavónica! la preza de cuyo

(1) In liturgia S. Basilii.

(2) Ibid.

nombre es testificada por muchísimos monumentos de la Historia. Ya sabeis las grandes cosas que por el bien de los esclavos llevaron á cabo vuestros padres en la fe, los Santos Cirilo y Metodio, cuya gloria no ha muchos años procuramos Nos acrecentar con los honores que les eran merecidamente debidos. Por su influencia y por sus trabajos recibieron la mayor parte de las naciones de vuestra raza los bienes de la cultura y de la salvación cristiana, en virtud de los cuales existió por largo tiempo entre la Esclavonia y los Pontífices Romanos hermosa reciprocidad de beneficios por una parte y de fidelísima devoción por otra. Y si fué desgracia tristísima de los tiempos la que apartó á gran porción de vuestros antepasados de la profesión de la fe romana, considerad las ventajas que os resultarían de la vuelta de la unidad. A este abrazo os invita continuamente la Iglesia, pronta á prodigaros los multiplicados tesoros de bienestar, de prosperidad y de grandeza de que es depositaria.»

## CONGRESO CIENTÍFICO DE BRUSELAS

De Bruselas escriben lo siguiente acerca de la importante reunión de sabios católicos que ha de celebrarse en la capital de Bélgica dentro de breves días:

«Entre el gran número de Congresos que se han celebrado y que se celebrarán en Bélgica, desde la última primavera hasta el próximo otoño, pocos y hasta se podría decir que ninguno habrá tan importante como el Congreso científico convocado en Bruselas y que ha de celebrarse el día 4 del corriente.

«He aquí, acerca de la participación del elemento belga y del elemento extranjero en dicho Congreso, algunos datos interesantes para los que siguen con atención el movimiento científico contemporáneo.

«Ante todo debemos consignar que la reunión del mencionado Congreso es debida á la iniciativa de algunos sabios católicos belgas. Todos los catedráticos católicos de la Universidad de Lovaina y los que se hallan diseminados en las demás Universidades de Bélgica—á excepción de la Universidad masónica de Bruselas—se han adherido á dicho Congreso.

«Su adhesión—á lo menos por lo que se refiere á la mayoría de ellos—no se limita á ser un acto de simpatía y de filosofía y científica, sino que es también una manifestación que se traducirá en hechos, porque el mayor número de los adheridos sabrá prescindir del tranquilo reposo y de las regeneradoras distracciones de este acostumbrado tiempo de vacaciones, para venir á residir unos cuantos días en Bruselas.

«El presidente del Consejo de ministros, M. de Burlet, y sus colegas han prometido asistir al mencionado Congreso. Este será inaugurado por su eminencia el Cardenal-Arzbispo de Malinas y presidido entre otros presidentes, por Monseñor de Hulst, rector de la Universidad de París, y por M. Legfevre, la gran gloria médica actual de la Universidad de Lovaina.

«La comisión organizadora del referido Congreso ha recibido, ya más de dos mil adhesiones procedentes de todos los países y de todas las razas.

«La brevísima indicación de algunos de los oradores y de los trabajos anunciados al Congreso darán á comprender mejor que cualquiera otra consideración el carácter elevado de la próxima asamblea, y su amplitud como afirmación de la filosofía y de la ciencia cristianas, la única filosofía y la única ciencia que son verdaderamente útiles al hombre y á las naciones.

«Diremos, pues, para empezar esta brevísima é incompleta enumeración, porque comprende sólo alguna que otra cuestión tomada entre cincuenta, que Monseñor Lamy, de la facultad de teología de Lovaina, demostrará el florecimiento de la Iglesia católica durante el siglo V y trazará, con esta ocasión, la historia completamente inédita del Concilio celebrado en Pérsia en 410 por unos cuarenta Obispos orientales.

«Su colega, y como él también orientalista eminente, M. Forget, dará cuenta de una série de investigaciones que arrojan mucha luz sobre *La influencia de los filósofos árabes, continuadores de la filosofía griega, sobre el desarrollo de la filosofía escolástica*.

«El catedrático M. Alberto Nyssen, que al mismo tiempo es diputado y autor del voto plural que ha servido de base á nuestra reciente revisión constitucional, tratará, *Del derecho penal y de la antropología criminal* lo que le proporcionará ocasión para combatir las teorías materialistas de la escuela lombriana. Por su parte, un abogado del foro de Bruselas, el decano del colegio de esta ciudad, tratará *del Derecho vicil germánico en sus relaciones con el Código Napoleón*.

«La literatura de los viajes y de las lejanas excursiones estará representada por un magistrado belga, que descansa de sus tareas profesionales, cogiendo su bordón, su manta y su cartera de viaje para ir á pasearse por el fondo del Africa ó el centro de Asia con la misma facilidad que nosotros nos trasladamos á los baños del Ostende ó á las fuentes termales de Spa.

«Luego vienen los estudios de filosofía tomista, de psicología y de fisiología en sus relaciones con las modernas aspiraciones sociales y un conjunto de trabajos médicos, químicos, económicos é industriales de una indiscutible oportunidad. Entre las cuestiones históricas que serán dilucidadas en el referido Congreso, llaman desde luego la atención las que tienen por objeto, *El origen y el alcance de las treguas de Dios en la Edad media—la estancia y la leyenda de César en Bélgica*, y el *Duelo judicial*.

«El catedrático M. Lefebvre ha elegido el siguiente tema: *Los matrimonios consanguíneos y sus peligros*. Nadie mejor que él tiene la competencia necesaria para hablar de este grave problema de la consanguinidad y de las peligrosas soluciones que con frecuencia se le han dado en las grandes familias de nuestro país.

«Permítase que diga ahora algunas palabras sobre la participación que los sabios extranjeros tomarán en el mencionado Congreso. Dicha participación será brillante y extraordinaria. Según lo hemos hecho al tratarse de los sabios belgas, nos limitaremos á la enumeración de los temas de algunas cuestiones, á saber: por parte de la Alemania y de la Suiza universitarias: *Las Constituciones apostólicas*, (doctor Von Funck de Tubinga); *La escuela filosófica de Cambridge*, (baron Von Hertling, catedrático de Munich); *Las Encíclicas de San Bernardo*, (doctor Huffer); *El estudio prehistórico en Alemania* (Canónigo Scheuffgen, de Tréveris.)

«Francia, que cuenta con cerca de un millón de adheridos, tendrá por principales representantes de su movimiento filosófico, social y científico á las eminencias de las Universidades católicas de París y de Lila, los individuos católicos del Instituto y de la Academia de Ciencias morales, los de las órdenes monásticas y algunos de los pertenecientes á las principales sociedades científicas de los departamentos.

«Italia, en donde el Congreso cuenta entre sus adheridos al comendador Rossi, el arqueólogo de las Catacumbas y de la Roma antigua, enviará una delegación que estará á la altura de la de los demás países, y lo mismo sucederá respecto de Holanda y de

las naciones de Ultramar, de Inglaterra, de Irlanda, de Austria Hungría, etc.

»Hace tres semanas se habían recibido ya de la Península española ciento cincuenta adhesiones y se esperaban algunas más. El Obispo Monseñor Maura y Gelabert ha predicado con el ejemplo, enviando un trabajo filosófico sobre *El concepto de la vida*; el canónigo Sr. Almera tratará de *La flora pliocena de los alrededores de Barcelona* y el Sr. Rodríguez de Cepeda, catedrático de la Universidad de Valencia, disertará acerca de *la revelación y del derecho natural*. Además, vemos que figuran dos españoles en la sección de antropología, el Sr. Donadío y Puignau, catedrático de la Universidad de Barcelona, y el Sr. Simonet, catedrático de la de Granada.

»Resulta de este esbozo hecho á vuelo pluma, que el referido Congreso internacional científico—el tercero que se verifica en Europa—será digno de sus dos antecesores, que se celebraron en París, en 1888 y en 1891.

»El acto durará desde el día 3 al 8 de Septiembre, y se publicará una reseña de sus sesiones. La del último Congreso de París comprende 2,000 páginas.»

### La capital del Japón

Situada en una extensa llanura, la capital del Japón es, después de Londres, la ciudad más grande del mundo, atendiendo al perímetro que ocupa, si bien el número de habitantes no pasa de dos millones, donde podrían habitar quince. Compréndese fácilmente este cálculo, sabiendo que de los 85 kilómetros cuadrados que arroja la superficie total de Yeddo, sólo 8 ó 10 kilómetros cuadrados comprende la población habitada; estando ocupados los restantes por los palacios del emperador y de los nobles, por los parques, jardines y fortificaciones.

Yeddo está dividida en dos partes por el río Okava; Houdsj, que es la parte más pequeña, forma una isla, distribuida en ocho barrios, y ocupada casi totalmente por templos y palacios.

Divídese á su vez la ciudad propiamente dicha en tres partes: Siro (el castillo), Soto-Siro, alrededores del castillo, y Midsi, la población.

Siro, residencia del emperador, se encuentra en el centro de Yeddo, rodeado de altas y espesas murallas que forman una especie de ciudadela de 8 kilómetros de circunferencia.

Además del palacio imperial, álzase en Siro el destinado al presunto heredero del Japón, y los tres que son habitados por los «gosankios» ó príncipes de sangre real. Todos estos edificios, de líneas sencillísimas, dan idea del gusto japonés, grave y sobrio por demás.

Dentro del recinto de Siro elevanse dos altas colinas, desde donde se descubre un hermoso panorama de jardines y el grandioso golfo de Yeddo, á cuyos puertos acuden sinnúmero de navíos de todos los países.

Soto-Siro rodea el castillo, del que le separa un foso, practicable por medio de doce puentes. Comunica con la ciudad, atravesando el canal de Chori, sobre la cual se levantan treinta puentes, algunos tan importantes como el famoso Nipón-Bassi, puente del Japón, que está considerado como centro geográfico del imperio.

La ciudad (Midsi) encierra algunos monumentos notables, como son los templos de Confucio y del Kanda; la Universidad de Yeddo, donde se estudia la Geografía, las ciencias físicas, lenguas, escritura japonesa y china, y sobre todo la alta literatura japonesa, que tiene sus fuentes en la literatura clásica de la China. Midsi cuenta con un gran teatro capaz para ocho mil espectadores y con una soberbia pagoda, mausoleo tradicional de los soberanos.

Yeddo mantiene un comercio muy animado con todos los puertos del mundo. Los principales artículos de tráfico son las maderas y el papel, acopiados dentro de la ciudad en grandes almacenes.

Esta circunstancia favorece los incendios, á que está muy expuesta, así como á los temblores de tierra. Uno de éstos, en 1868, destruyó millares de casas y muchos templos, é hizo perecer á treinta mil habitantes. Pero la ciudad remedió pronto las pérdidas, supliéndolas con ventaja en cuanto al aspecto y á la regularidad de calles y edificios.—M.

### Cinturón salvavidas

Según leemos en el *Correo Catalán*, se verificaron en Barcelona las pruebas oficiales del nuevo cinturón salvavidas *La Medusa*, inventado por D. José Barceló. Las pruebas se verificaron en aguas de la corbeta *Consuelo*, Asilo naval, habiéndose echado al agua, provistos del nuevo cinturón, cinco muchachos del Asilo, dos hombres y dos mujeres que no sabían nadar. El resultado fué satisfactorio para el inventor del aparato, pues los nueve individuos se sostuvieron perfectamente en el agua, sin molestia de ninguna clase, pudiendo verificar todos los movimientos.

El cinturón *La Medusa*, cuyo peso no llega á tres kilos está compuesto de 10 pedazos de corcho muy grueso, los cuales permanecen fijos alrededor del cuerpo. A los 10 trozos van

unidos otros tantos corchos que son móviles y están adheridos por sólidas visagras de cobre y se levantan por sí solos, colocándose horizontalmente en la superficie del agua, en forma de estrella, lo suficientemente ancha para que la misma fuerza del agua mantenga el cuerpo de la persona en equilibrio y sin el menor temor de balancearse hacia adelante ó hacia atrás, á la derecha ó la izquierda.

El cuerpo permanece en el agua en posición vertical, y en caso de marejada sigue el movimiento de la ola sin que la parte superior de cuerpo se sumerja.

### Noticias varias

— El Congreso socialista celebrado en Madrid ha terminado sus tareas, dando vivas á la revolución.

El compañero Quejido hizo el resumen de los discursos, felicitándose de los trabajos realizados y del espíritu que ha reinado en el Congreso.

El compañero Iglesias dió lectura á un manifiesto relativo á las reivindicaciones de la clase obrera.

— El señor Sagasta va mejorando.

El general Concha aun cuando sigue mejor, su familia está muy intranquila, atendida la avanzadísima edad del paciente.

— A consecuencia de haberse incendiado el laboratorio municipal de San Sebastián, prodújose gran alarma en aquella ciudad; afortunadamente el incendio pudo dominarse pronto, pero quedaron destruidos todos los aparatos del laboratorio.

— Circulan rumores alarmantes relativos á los sucesos del interior de Marruecos.

Asegúrase que las kábilas rebeldes han saqueado las casas de Marrakesh. Parece que han sido cerradas las puertas de dicha ciudad.

— Viajeros llegados de Málaga han dicho que han celebrado una junta en Caes las kábilas del Riff, habiéndolos presidido Mnley Araaf, han acordado impedir la demarcación de la frontera de Melilla, hasta que se presente allí el Sultán en persona.

Los moros aseguran que no se hará dicha delimitación y desprecian á los españoles, añadiendo que el Sultán no irá allí.

— Es probable que se verifique un consejo de ministros para acordar la contestación que ha de darse á la nota enviada por el sultán de Marruecos en la cuestión de los consulados de Fez.

Dícese que el Sr. Moret conoce la actitud que en tal asunto han de seguir Francia á Inglaterra; y que obrará de acuerdo con dichas naciones.

### BOLETIN RELIGIOSO

#### SANTOS DE MAÑANA.

S. Eugenio, martir; S. Zacarías, profeta; S. Poncio, abad; S. Cotido, diácono; S. Petronio, obispo; S. Eleuterio, abad; S. Macario, martir.

#### S. EUGENIO, MARTIR

Este Santo varón tan virtuoso, que después del tránsito de san Deogracias, obispo de la iglesia de Africa, no se halló otro más apropiado para llenar su vacante. Revestido del carácter episcopal, predicó con santo celo contra la herejía arriana que tantos extragos hizo en aquellas regiones. El rey Hunerico protector de aquella secta le mandó apalea, desterrándole después de su silla, á la que fué restablecido por Gustabundo, acabando sus tareas el año 101.

#### OFICIO DIVINO

Día 6. Feria 5. Del Santísimo Sacramento. Blanco. Semidoble. En las segundas vísperas sufragios comunes.

#### INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

##### Las iglesias de Oriente

##### ORACION GOTIDIANA.

¡Oh Jesús mió por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que las iglesias de Oriente, tan amadas de vuestro Corazón Sagrado, unidas á la Cátedra de Pedro, formen un solo rebaño con un solo Pastor.

#### PROPÓSITO

Rogar á Dios y dar alguna limosna por la unión de nuestros hermanos de Oriente á la Iglesia Romana.

#### CULTOS

*Mañana jueves.*—En San Miguel, continuarán las Cuarenta Horas: exposición á las seis y media; á las diez misa mayor. A las once continuará la novena con meditación. Al anochece, Rosario, continuación de la novena con sermón por el P. José Chavarría, S. J. y la reserva.

En el Socorro, al anochece se dará principio al Septenario en honor de San Nicolás de Tolentino, continuando á la misma hora los demás días.

En el Centro de las iglesias pobres día de retiro; á las siete y media de la mañana comunión general y plática; al anochece rosario, meditación y plática.

En la Merced, al anochece, se hará un ejercicio muy devoto en la capilla de la reserva, con exposición del Copón.

#### CORTE DE MARIA.

En Santa Cruz, á la Virgen del Buen Camino.

### EL CATÓLICO BALEAR

FALMA 5 DE SEPTIEMBRE DE 1894.

### CONGRESO CATÓLICO DE TARRAGONA

Próximo el día en que debe inaugurarse tan augusta asamblea, EL CATÓLICO BALEAR, ofrece sus columnas á la Junta Diocesana y se complace en recomendar á sus abonados la lectura del siguiente llamamiento que la Junta Diocesana dirige á los católicos Mallorquines, siendo de esperar que todos no solo se apresurarán á corresponder, sino que procurarán hacer circular entre sus amigos, acudiendo desde luego á dar sus nombres para que figuren en la lista de socios que hoy comenzamos á publicar.

#### JUNTA DIOCESANA DE ORGANIZACIÓN CATÓLICA

Esta Junta tiene el gusto de invitar á los católicos mallorquines á que se inscriban en la lista de socios del Congreso Católico de Tarragona que se ha abierto en la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado.

El Congreso Católico se inaugurará el día 16 de Octubre próximo, y el plazo para admitir adhesiones terminará á la una de la tarde del día anterior.

Como en las precedentes Asambleas Católicas celebradas en España, los socios pueden ser titulares ú honorarios, y tanto unos como otros han de satisfacer la cuota de diez pesetas. Todos recibirán el correspondiente diploma y un ejemplar de la Crónica del Congreso, y los titulares tendrán, además, derecho de asistir á las sesiones públicas y privadas de éste.

Palma 4 de Septiembre de 1894.—José Miralles, Pbro., Secretario.

#### CONGRESO CATÓLICO DE TARRAGONA

Socios de la Diócesis de Mallorca

##### HONORARIOS

M. I. Sr. D. José Muntaner y Ferrá, Deán, Presidente de la Junta Diocesana.

Sr. D. Pedro Sampol y Rosselló, Abogado, Presidente de la Diputación Provincial y Vocal de id.

M. I. Sr. D. Luis Gamundí y Tomás, Canónigo de esta S. I. C.

Excmo. Sr. D. Pedro Ripoll y Palou, Abogado y Senador del Reino.

##### TITULARES

M. I. Sr. Dr. D. Matías Company y Mas, Lectoral, Vice-Presidente de la Junta Diocesana.

M. I. Sr. Dr. D. Enrique Reig y Casanova, Provisor y Vicario General, Vocal de id.

Rdo. Sr. D. Miguel Frau y Ferrá, Cura-Párroco de San Miguel, id. de id.

Sr. D. Francisco de P. Massanet y Beltrán, Abogado y Notario, id. de id.

Rdo. Sr. Dr. D. José Miralles y Sbert, Catedrático del Seminario, Secretario de id.

Rdo. Sr. Dr. D. Ramón Garcés y Aznar, Secretario de Cámara y Gobierno.

Rdo. Sr. D. Heriberto A. Cusa y Vives, Vice-Secretario de id.

Sr. D. Enrique de España y Truyols, propietario.

Rdo. Sr. D. Bernardo Balle y Amengual, Director del Colegio del Divino Corazón.

(Continuará.)

### 250.000 PESETAS

He aquí el proyecto que la Comisión de Hacienda tiene presentado al Ayuntamiento de Palma con objeto de constituir un fondo de 250.000 pesetas con que subvenir en cualquier tiempo á los gastos que ocasionaría, caso de ocurrir en Palma, una invasión epidémica.

#### \*Exmo. señor:

La comisión de Hacienda, en cumplimiento del acuerdo de V. E. de 16 del actual, ha estudiado la manera de proporcionar recursos con que atender á los múltiples y necesarios gastos que ocasionaría una invasión epidémica en esta ciudad.

Diferentes son los sistemas, á juicio de la comisión, que pueden adoptarse para conseguir el objeto propuesto, sistemas que expondrá á la consideración del Ayuntamiento para que teniendo en cuenta las ventajas é inconvenientes de cada uno de ellos determine cuál cumple mejor con el objeto y armoniza los intereses de la Hacienda municipal con la menor molestia para el vecindario.

Ante todo debe señalar la comisión el bien estudiado proyecto de empréstito municipal formulado por la comisión especial de empréstito y aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día 23 de Junio del pasado año.

Reune cual ningún otro la ventaja de no molestar en lo más mínimo al vecindario; más en cambio tiene la comisión que hacer constar con sentimiento su convicción firmísima de que no es posible llevarlo á la práctica.

La mayoría de los señores concejales están enterados de las inútiles gestiones cerca de las sociedades de crédito de esta ciudad para que tomaran parte en la subasta anuncia-

da para la contratación del referido empréstito; todas sin excepción de una se negaron á ello fundándose en razones más ó menos fútiles y seguramente hubiera quedado desierta la subasta si llega á celebrarse.

Es de advertir que no le es posible al Ayuntamiento dar mayores garantías, pues se comprometía á hipotecar el más fuerte de sus ingresos, la renta de consumos, importante 492.319'80 pesetas anuales para responder únicamente de un capital de 250.000.

Otro empréstito con diferentes bases entendiéndole la comisión factible para consignar un fondo permanente con que atender á las necesidades epidémicas, confiando en que podría llevarse á la práctica sin grandes dificultades contando con el nunca desmentido apoyo del vecindario de Palma para toda obra de interés general. Sin entrar en el estudio de la conveniencia para los fondos municipales, pues se desprende de la simple lectura de las bases, la comisión pasa á formular su pensamiento:

1.º El Ayuntamiento emitirá 10.000 obligaciones de á 25 pesetas una, importantes en junto 250.000 pesetas satisfaciendo intereses á razón del 4 p. 8 anual.

2.º El producto íntegro de dichas obligaciones se invertirá en títulos de la Deuda pública que se depositarán en la Sucursal del Banco de España á disposición del Ayuntamiento solo para el caso de que esta ciudad sea invadida por alguna enfermedad epidémica.

3.º Para atender al pago de los intereses y á parte de amortización de obligaciones, conseguirá anualmente en su presupuesto la suma de 10.000 pesetas.

4.º Se amortizarán anualmente el número de obligaciones cuyo valor represente una cantidad igual al importe de los intereses de los títulos depositados en el Banco, y el remanente de las diez mil consignadas en presupuesto una vez satisfechos los intereses de las obligaciones.

5.º En garantía de las precedentes obligaciones quedarán sujetos á los mismos valores depositados en el Banco y subsidiariamente la renta de consumos.

De todos los señores concejales es conocido el resultado de las suscripciones voluntarias para atender á las necesidades epidémicas, otro de los medios á adoptar y empleado ya repetidas veces por el Ayuntamiento, si bien no para formar un fondo permanente como se desea ahora, y si tan solo para el caso de que durante aquel año fuera invadida nuestra ciudad por alguna enfermedad epidémica.

Se observa de una á otra suscripción una decreciente proposición en sus resultados, que no debemos atribuir en modo alguno á desvío del vecindario con el Ayuntamiento, efecto tan sólo de la confianza que ha ido adquiriendo de verse libre de epidemias por haberse desarrollado el cólera en puntos tan cercanos como Valencia y Barcelona, sin que en esta ciudad se alterara en lo más mínimo la salud pública.

Entiende la comisión, por los motivos que acaba de exponer, sería de escaso resultado la suscripción pública toda vez que el fondo que se desea ha de ascender cuando menos á 250 mil pesetas, y el importe total de la última suscripción es solamente de pesetas 6.167'05.

Por último, otro medio puede adoptar el Ayuntamiento acogiéndose á las recientes disposiciones legales sobre esta materia. El espíritu de la real orden de 12 Agosto de 1890 permite á los Ayuntamientos solicitar autorización para cobrar arbitrios extraordinarios con destino á las necesidades epidémicas.

Poco se extenderá la comisión en enumerar las ventajas é inconvenientes de la imposición de un arbitrio con el objeto que se persigue, por ser materia demasiado conocida de los señores concejales cuanto á arbitrios hace referencia. Sin embargo, quiere la comisión formular una duda que se le ha ocurrido al estudiar la manera de plantearlo.

¿Debe el Ayuntamiento repetir de una vez el total importe del fondo que se desea crear ó por el contrario lo ha de repetir en un determinado número de años?

En el primer supuesto el sacrificio que se exigiría al vecindario sería grande, toda vez que la comisión considera indispensable que como minimum ascienda á 250.000 pesetas.

En el segundo caso, el Ayuntamiento no habría conseguido su objeto si dentro del número de años en que se determinara debía hacerse efectivo, fuera invadida nuestra ciudad por alguna enfermedad epidémica.

Por lo expuesto entiendo la comisión haber cumplido el encargo de V. E., y si el Ayuntamiento con su elevado criterio acepta alguno de los medios propuestos, la comisión tendrá especial satisfacción en completar el estudio del que adopte para poderlo llevar á la práctica.

Palma 29 de Agosto de 1894.—Antonio Planas, Miguel Salóm, Julián Alvarez.,

### GACETILLA LOCAL

Con el fin de reemplazar las bajas probables de reclutas en los distritos de Ultramar, el Ministro de la Guerra ha dispuesto el embarco de 4.663 reclutas disponibles para Cuba y Puerto Rico, de los cuales pertenecen á las Baleares 98, que se embarcarán en Cádiz para Cuba el 10 de Enero próximo.

Por real orden han sido admitidos para prestar el servicio de conducción de la correspondencia desde Barcelona á Valencia, Alicante é Islas de Mallorca é Ibiza, los vapores de la Compañía Isleña *Lulio, Cataluña, Belver y Unión*.

En el vapor *Lulio* salieron ayer D. Javier Moragues, comandante de infantería, va á los baños de Alhama; D. Victoriano Lopez Pinto, teniente de artillería, marcha á incorporarse á su cuerpo terminada la licencia que se le concedió, y D. Guillermo Gelabert con su señora é hija.

Se ha señalado el día 20 del actual para la celebración del juicio por Jurados de la causa instruída contra Jerónimo Mendoza y Soriano por haber dado muerte en Santa Catalina el día 9 del pasado mes de Febrero á su novia Teresa Martí.

*La Ultima Hora* ha oído que se tiene en estudio la modificación del itinerario entre el puerto de Sóller y Barcelona al encargarse de él el nuevo concesionario.

La modificación será la siguiente: El vapor que procedente de los puertos de Valencia ó Alicante llega á ésta los domingos, saldrá pocas horas después para Sóller en donde tomará la correspondencia y carga pública, saliendo para el puerto de Barcelona á las siete de la tarde de los Domingos.

De Barcelona saldrá los martes llegando el miércoles á Sóller para continuar su viaje hasta Valencia ó Alicante con escala en Ibiza.

En el Gobierno de provincia se ha presentado una instancia suscrita por D. José Ramón Sastre solicitando el registro de diez y seis pertenencias de mineral de hierro con el título de *La Vieja*, situada en terrenos de Vicente Ribas Torres, término municipal de San José en Ibiza.

Ayer fué detenido un joven de pésimos antecedentes, en quien recaen sospechas de ser el autor del hurto de cirios verificado ayer en la iglesia de Montesión. Dicho individuo ha sido procesado varias veces por análogos robos.

El lunes próximo pasado, á las primeras horas de la noche, se declaró

un voraz incendio en el bosque propiedad de S. A. el Archiduque de Austria por la parte donde está situada la Hospedería.

Gracias á los esfuerzos que se hicieron para cortar el fuego no llegó á tomar el incremento que era de temer, lo cual celebramos mucho, pues aquel bosque constituye una verdadera maravilla panorámica.

En vista de la frecuencia con que estos días se han repetido los incendios en esta Isla un colega llama, con sobrado fundamento, la atención de las autoridades sospechando que sean obra de manos criminales, y á este fin excita que se despliegue el mayor celo y vigilancia.

Durante el pasado mes de Agosto la Guardia civil de esta provincia capturó á 48 individuos por delincuentes ó ladrones, detuvo á 24 por faltas leves, y recogió 37 armas. Ha efectuado además 6 denuncias por infracción de la ley de caza y varias otras por ganados que pastaban ilegalmente.

El Gobernador ha dictado oportunas órdenes para que se proceda á la busca y captura de Guillermo Vidal Lanuza, hijo de Guillermo y de María, natural y vecino de Porreras.

Se ha concedido la cruz del Mérito Militar con distintivo blanco y de segunda clase á nuestro paisano D. Raimundo Piña Fegura, inteligente capitán del vapor *Isleño* de la matrícula de Palma.

En la Audiencia de este territorio se ha recibido el título de Procurador de la misma expedido á D. Francisco Santandreu y Motta.

Durante el actual mes de Septiembre vencen dos pagarés de otros tantos compradores de fincas del Estado, siendo el primero de 65'65 por compra de una casa en la calle de Sta. Ana de Mahón á cargo de D. Damian Pérez Navarro y el segundo de 175'15 pesetas por adquisición del castillo que fué del puerto de Sóller, á cargo de D. Antonio Cañellas Clar de Palma.

Ayer tarde zarpó el vapor *Lulio* con rumbo á Barcelona, llevándose la correspondencia, 36 pasajeros y efectos del país.

El pronóstico del tiempo, de tanta importancia para la agricultura, lo pueden ver nuestros labradores en el *Boletín Meteorológico* que publica el meteorólogo *Noherlesoom* en Madrid.

Abreviadamente sólo diremos aquí que según sus cálculos, nunca fallidos, la primera quincena de Septiembre será en nuestra Península tempestuosa desde el 2 hasta el 6 inclusive, producida en virtud de dos depresiones procedentes del Atlántico, una de las cuales atravesará nuestras regiones de SO. á NE., ocasionando tormentas y lluvias tempestuosas bastante generales, con vientos de entre SO. y NO.

El resto de la quincena será, en general, de buen tiempo, menos del 9 al 11 y el 15 en las zonas septentrional y pirenaica, en las cuales se sentirá la influencia de los cambios atmosféricos que en dichos días habrá en el NO. de Europa, y por una depresión que el 11 se formará en el golfo de León. La perturbación atmosférica del 15 tendrá un carácter bastante general en España.

Habiéndose renunciado por el interesado los derechos adquiridos á la mina de hierro titulada *La Almudaina*, enlavada en terrenos del término de Santa Eulalia, ha sido declarado por el Gobierno de provincia franco y registrable el terreno que comprendía.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 2.—Varones, 1.—Hembras, 0.

Matrimonios

Día 2.—Ninguno.

Defunciones

Día 4

Gregorio Ginard Munar, viudo, de 80 años, Secar del Real, de apoplegia.

Hospital civil

Día 4

Movimiento de enfermos.—Entradas, 4 varones y 1 hembra.—Altas, 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, 1 hembra.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 5 Septiembre—9 mañana

Barómetro.	63'8 mm.
Termómetro seco.	26'0 grados.
Id. húmedo.	23'0 >
Mínima.	21'0 >
Reflector.	18'2 >
Dirección del viento.	N. N. E.
Descenso del barómetro en 24 horas.	1'6 >
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'0 mm.

COMERCIO

ULTIMAS COTIZACIONES

	DINERO
<i>Palma</i>	
Crédito Balear.	95'00
Cambio Mallorquín.	50'50
Fomento Agrícola.	62'00
Ferro-carriles de Mallorca.	57'25
La Islaña Marítima.	50'00
Alumbrado por Gas.	114'50
Harinera Mallorquina.	74'00
Bonos municipales.	31'00
B. de Préstamos y Caja Ahorros.	6'00
Banco de Sóller.	40'00
<i>Madrid</i>	
4 p <sup>o</sup> perpetuo interior.	71'30
4 p <sup>o</sup> exterior.	82'30
4 p <sup>o</sup> amortizable.	80'40
Billetes Hipotecarios de Cuba.	111'50
Tabacos.	166'50
<i>Barcelona</i>	
4 p <sup>o</sup> perpetuo interior.	71'50
4 p <sup>o</sup> perpetuo exterior.	82'50
Banco Hispano-Colonial.	43'70
Ferro-carriles del Norte.	25'80
Francias.	27'71
Madrid.	71'55
Renta francesa.	104'11
Francos.	20'80

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 4 á las 9'45 n.

Llegó el Sr. Groizard.

Por temor de que se repitiera el motín de Granada reconcéntranse los Guardias civiles. Dádose nuevas instrucciones á las autoridades civil y militar.

Madrid 4 á las 10'15 n.

Tánger.—Confírmase la noticia de que los insurrectos han saqueado las poblaciones de Demnat, Hella y otras, matando á hebreos. Varias kábilas han saqueado á Marrakesh.

Madrid 5 á las 1'30 m.

San Sebastián.—El vapor *Norte* cogió contra la muralla una lancha en que iban un oficial y un marinero del *Conde Venadito*, que se arrojaron al mar. Se han salvado, pero la lancha ha quedado destrozada.

Madrid 5 á las 1'45 m.

La disminución del abatimiento del señor Sagasta motiva los comentarios y pronósticos que se hacen.

El Sr. Gamazo ha desmentido que existan inteligencias con el Sr. Cánovas; esperará la apertura de las Cortes para pedir al señor Sagasta la reorganización del Gabinete. Entiende que cuanto la prensa dice sobre maniobras de los conservadores, es para provocar la caída de los liberales.

Madrid 5 á las 2 m.

En Granada aparecieron algunos grupos que disolvieron esta tarde al aparecer los guardias civiles. Créese asegurado el orden. El Sr. Aguilera desistirá de enviar un delegado.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Ferro-Carriles

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7<sup>50</sup> mañana, 2<sup>45</sup> y 3<sup>45</sup> (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: 2 (mixto), 7 m., y 5<sup>30</sup> tarde.  
De La-Puebla á Palma: 7<sup>25</sup> m., y 5<sup>40</sup> tarde.  
De La-Puebla á Manacor: 7<sup>25</sup> m., 2<sup>30</sup> y 5<sup>40</sup> (mixto) tarde.  
**Tren periódico.**—De Inca á Palma, jueves y días de mercado, á la 1 tarde.

## Correos

### Salidas de la Península

De Barcelona para Soler los domingos, 7 tarde.  
De Barcelona para Palma los lunes y jueves, 7 tarde.  
De Barcelona para Alcudia y Mahon los miércoles, 4 tarde.  
De Alicante ó Valencia alternando una semana á cada puerto con escala en todas las expediciones en el puerto de Ibiza los sábados á las once de la mañana de Alicante y á las doce de Valencia.

### Salidas de las islas Baleares

De Palma de Mallorca para Barcelona los martes y viernes, 5 tarde.  
De Palma para Alicante á Valencia, alternando una semana á cada puerto con escala en Ibiza todas las expediciones, los jueves 8 mañana.  
De Soler para Barcelona los lunes, 8 noche.  
De Mahon para Barcelona con escala en Alcudia los domingos, 8 mañana.

### Servicio entre las islas de Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon los domingos, 5 tarde.  
De Mahon para Palma los miércoles, 5 tarde.

## EL PAPA

Y LOS

## CATÓLICOS ESPAÑOLES

Consideraciones sobre la peregrinación obrera española y sus consecuencias

POR

D. RAFAEL TOUS Y FERRA

CANÓNIGO DE TARRAGONA

con un prólogo de D. Valentín Gomez, con licencia de la autoridad eclesiástica.

Depósito en donde se halla de venta tan útil é importante obra de actualidad, al precio de 1<sup>50</sup> pesetas, en la librería de Guasp, Morey, 6.

Se vende á voluntad de su dueño

el pintoresco predio *Son Crede* del término de Santa María, situado entre *Son Verder* y *Son Torrella* de extensión de unas 23 cuarteradas, y consiste en un bonito olivar, algarroberal, almendral, é higueral, y árboles frutales todos muy fructíferos, con casa de dos vertientes, y dependencias propias de la finca.

Para informes dirigirse á D. Miguel Pons, notario de Alaró.

## COLEGIO DE S. FRANCISCO DE ASIS

Agregado al Instituto Balear

En este Establecimiento desde el 1.º de Septiembre quedarán abiertas las clases de 1.º y 2.º enseñanza y la lista de los alumnos que quieran matricularse para el próximo curso académico de 1894 á 95. Se admiten Internos, Permanentes y Externos.

CALLE DE LA PALMA, NUM. 5.—PALMA

## COLEGIO DEL DIVINO CORAZÓN

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

calle de Cavallería, núm. 19.—PALMA

Este Establecimiento, fundado en 1886, continuará durante el próximo curso, incorporado al Instituto de las Baleares.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos. Pídanse reglamentos.

## ELEMENTOS

DE

## RELIGION Y MORAL

POR

D. ENRIQUE REIG Y CASANOVA, PBRO.

—(Con licencia de la autoridad eclesiástica)—

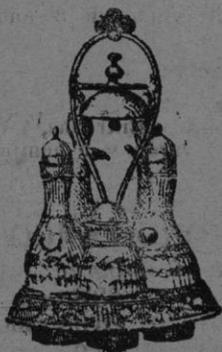
Dividida esta obra en tres partes: APOLOGÉTICA, DOGMÁTICA Y MORAL, responde admirablemente á las necesidades actuales. Por su método, claridad y concisión es recomendable.

Precios: 4 pesetas en rústica y 5 encuadrada en tela.

De venta en las librerías de Palou, Guasp y Fondevila.

## PLATA-MENESES

FABRICANTES: HIJOS DE LEONCIO MENESES



Cubiertos de metal blanco puro sin baño de plata y plateados con 84 gramos sobre metal blanco.—Toda clase de objetos para mesa y ornamentos para iglesia.—Especialidad en servicios para hoteles y restaurants.

Fábrica fundada en 1840

La experiencia y el crédito adquiridos en 52 años que cuenta de existencia esta casa, motivan la creciente aceptación que tienen nuestros productos.

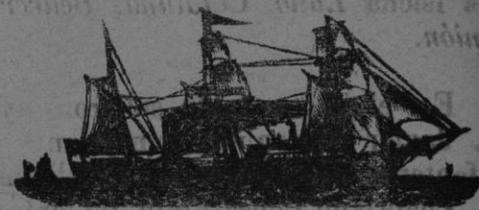


Esta marca estampada en todos nuestros artículos, es la única garantía para el comprador.

No aceptar como productos de nuestra fábrica los que carezcan de ella.

UNICO DEPÓSITO EN LAS BALEARES—SINDICATO 2 A 10 PALMA

Almacenes de Juan Montaner



Línea de Vapores Trasatlánticos

DE

PINILLOS, SAENZ Y C.ª

VAPOR DIRECTO

DE PALMA A LAS ANTILLAS

Saldrá de este puerto el día 10 de Septiembre el magnífico y grandioso vapor de acero de 5,500 toneladas, clasificado 100 A. T. X del Lloyd

Martín Saenz

PARA PUERTO-RICO, ARECIBO, MAYAGUEZ, PONCE,

Habana y Matanzas

con escala en CANARIAS

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes, sus consignatarios señores Martínez y Planas.—San Juan, 20.

## ORNAMENTOS

SAGRADOS

Gran depósito de géneros en telas y confeccionados y varios otros artículos para el culto di-vino.

Se sirven encargos: Miguel Matas.

Juanot Colom esquina calle de Maura

COMPANÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

Capital

PESETAS 62.500.000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL Banco de Felanitx

FELANITX